

Capitalización de BancoEstado

Enrique Marshall
Presidente BancoEstado

BancoEstado se verá enfrentado a nuevas exigencias de capital con la aprobación de la reforma a la ley de bancos, lo que dará origen a una conversación pública sobre cómo resolver este desafío y, por qué no decirlo, sobre el curso futuro de la institución. Este medio, a través de una nota editorial, ya la ha iniciado y quisiera aportar algunas reflexiones.

Los nuevos requerimientos son sin duda significativos. Se estimaron inicialmente en US\$ 1.600 millones, pero podrían elevarse por sobre los US\$ 2.000, dependiendo de la implementación de la reforma. Sin embargo, es claro que BancoEstado es y sigue siendo una entidad solvente. Ello puede parecer paradójico, pero el banco ha sido reconocido nuevamente como el más sólido de América Latina por una revista de finanzas internacionales. Su solidez no descansa únicamente en sus cuentas patrimoniales, también radica en su buena gestión, en su robusta cuenta de resultados y en el nivel de reservas que mantiene para cubrir contingencias.

El problema es otro. BancoEstado ha operado siempre bajo las mismas reglas que rigen a los bancos privados y esa ha sido una de sus fortalezas. Las exigencias en materia de capital han cambiado en el mundo y cambiarán próximamente en Chile. Ello obligará a la entidad pública a adecuarse con la gradualidad que corresponda al nuevo escenario normativo. El reto no se refiere al corto plazo, sino más bien a lo que viene de cara al futuro.

En este sentido, las restricciones que enfrentan las finanzas públicas adquieren particular relevancia. Este es un banco estatal, de manera que las nuevas inyecciones de capital deben provenir de la caja fiscal, por decirlo genéricamente, o de la capitalización de las utilidades, lo que al final es equivalente.

Con estos antecedentes parece claro que los ajustes deban hacerse mirando adelante. La intensidad de los mismos dependerá de la implementación que se haga de la reforma bancaria en tramitación y de las decisiones que adopte el Gobierno en representación del interés público. Con todo, el banco no puede ni debe permanecer en una actitud pasiva a la espera de esas definiciones. Por el contrario, debe ser activo en la formulación de opciones para avanzar en la solución del desafío que enfrenta.

Cabe tener presente, a propósito de cambios o ajustes, que éstos no deben comprometer todo lo bueno que puede exhibir hoy: su estatus de banco comercial y no de repartición pública; su sometimiento al mismo marco de regulación y fiscalización que rige para las entidades privadas; su operación sin mayores privilegios y con clara prohibición para entregar empréstitos a las empresas públicas; su condición de banco presente en prácticamente todos los mercados y líneas de negocio -aunque con distintos grados de intensidad-; su

gestión profesional alejada de consideraciones políticas y orientada a preservar un sano equilibrio entre su condición de empresa y su impronta social. Todas estas definiciones, poco habituales en instituciones financieras estatales, han permitido preservar su fortaleza y, algo muy importante, superar las crisis que ha enfrentado el país en el pasado. Por lo mismo, no parece prudente explorar cambios radicales en estas definiciones institucionales.

Algunas de las cosas que se pueden hacer ya se han comenzado a explorar y delinear. Por lo pronto, introducir ajustes en sus políticas comerciales; potenciar el ahorro y los servicios transaccionales; poner mayor énfasis en la generación de valor que en el logro de volúmenes o cuotas de mercado; incorporar el costo del capital en sus operaciones de crédito, sin excepciones; y potenciar como línea de negocio la generación de operaciones para ser distribuidas, lo que se aplica bien a los créditos corporativos. Estas acciones pueden tener efectos sobre el tamaño de su hoja de balance, pero la idea es hacerlo minimizando el impacto sobre la cuenta de resultados.

Por otra parte, el banco debe buscar nuevas opciones para capitalizarse. La más interesante es la emisión de bonos perpetuos, como lo contempla la reforma en tramitación. Esta opción se ha explorado durante el último tiempo y ha encontrado interés en los mercados internacionales. Es probable que el banco reciba las mejores condiciones entre bancos comparables.

En este contexto, se debe pensar además en un perfeccionamiento de su gobierno corporativo. Si bien el banco ha funcionado bien, su futuro debe descansar en una institucionalidad corporativa más sólida y más alineada con altos estándares.

En síntesis, el desafío que enfrenta BancoEstado es significativo, pero superable si se hacen bien las cosas. Lo que se requiere son ajustes y perfeccionamientos, más que cambios radicales o una completa reformulación institucional.